

Intervención de la diputada Gladys Cortés Genchi, con el tema: "llamado a la defensa de los derechos de la niñez México-América, rechazo a medidas racistas y apoyo a las comunidades migrantes de Guerrero en Estados Unidos".

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortés Genchi para intervenir sobre el mismo tema hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Gladys Cortés Genchi:

Con su permiso, diputada presidenta.

Compañeras diputadas, compañeros diputados legisladores.

Medios de Comunicación presente y a quienes nos ven, nos siguen a través de nuestras Plataformas Digitales.

Pueblo de Guerrero.

Vivimos en una época en que las fronteras no sólo dividen territorios, también ponen a prueba los compromisos de los estados de derecho fundamental.

El fenómeno migratorio es sin duda, una de las expresiones más complejas de esta realidad y su consecuencia alcanza directamente a miles de familias guerrerenses.

Hoy me dirijo ante ustedes para expresar con gran preocupación que requiere a todas y a todos los representantes populares, la amenaza de revocar la ciudadanía

por nacimiento a las niñas y a los niños nacidos en los Estados Unidos de Norteamérica, de padres migrantes en situación irregular.

Esta propuesta aunque todavía está en discusión, refleja una tendencia regresiva que ser atendida desde todos los niveles de gobierno con una visión de Estado.

Guerrero es un estado profundamente migrante, personas originarias en nuestra identidad residen en la Unión Americana, muchas de ellas han formado familias, han educado a sus hijos y han tenido una relación constante con sus comunidades de origen con relación económica a través de sus remesas, pero también este problema es social, cultural y político.

En este contexto, la nacionalidad de los hijos e hijas de migrantes no puede quedar sujeta a criterios de temporalidad o conveniencia política, se trata de un derecho con sustento constitucional, convencional y ético, negárselo, restringírselo,

condicionárselo, su reconocimiento significa una vulnerabilidad directa al principio de la igualdad y no discriminación.

Desde esta Tribuna no hacemos un señalamiento político, hacemos un llamado institucional, México debe de actuar con antipulación y Guerrero como Entidad Federativa, con fuerza, con presencia de migrantes, debe acompañarse con un esfuerzo colectivo, no de caridad y con responsabilidad, el fenómeno de fortalecer los vínculos con nuestras organizaciones migrantes, reconociéndolas no sólo como comunidades de apoyo, sino como sujeto político que tiene los derechos a participar, a identificar las políticas públicas que trasciendan.

Los derechos de las infancias no se detienen en las aduanas, la protección de la identidad no depende de los estatutos de los padres y la vigencia de su ciudadanía, puede ser pues, sin duda, por la narrativa que busca la explicación de dividir o retroceder.

Desde este Congreso reiteramos nuestro compromiso con un principio básico, quien nace con un derecho debe vivir con ese derecho plenamente reconocido, protegido, sin importar dónde se encuentre, la dignidad no tiene fronteras, la infancia no debe ser blanco de políticas restrictivas y la ciudadanía no es una concesión, es un reconocimiento, por eso lo decía aquel gran ilustre Don Vicente Guerrero que nuestra patria debe de ser primero.

Muchísimas gracias.